

**BASES
PARA LA
PRESENTACIÓN
DE
SOLICITUDES DE
CARÁCTER SOCIAL
AL PATRONATO
DE
FUNDACIÓN
CAJA RURAL
DE
JAÉN
2020**

En el presente documento se recogen las bases que regularán la presentación de propuestas de ayudas al Patronato de la Fundación Caja Rural de Jaén. Este documento es sólo válido para el ejercicio 2020.

BASES

1. El objeto de la presente convocatoria es colaborar con propuestas de actividades o eventos de carácter social y en el ámbito de organizaciones sin ánimo de lucro que se celebren en la provincia de Jaén o en aquellas localidades que cuenten con oficina de Caja Rural de Jaén.
2. Las propuestas de ayuda por parte de la Fundación Caja Rural de Jaén se presentarán mediante el formulario que está a disposición en la página web de la Fundación
3. Se presentarán exclusivamente mediante correo electrónico, junto a la documentación que el/la solicitante estime oportuno en la dirección: formularios.social@fundacioncrj.es
4. Una vez recibida la propuesta se realizará un estudio que será elevado al Patronato para su resolución que será definitiva desde esta instancia.
5. En el caso de que se necesitare alguna información adicional para completar el estudio, ésta se solicitará mediante correo electrónico, indicándose el plazo máximo para remitirla.
6. Las comunicaciones se realizarán mediante correo electrónico.
7. Los plazos para la presentación y comunicación para el año 2020 son

Patronato	Plazo para presentar	Comunicación de resolución
16/03/2020	04/03/2020	27/03/2020
18/05/2020	06/05/2020	29/05/2020
13/07/2020	01/07/2020	24/07/2020
05/10/2020	23/09/2020	16/10/2020
14/12/2020	02/12/2020	25/12/2020

Responsable de la convocatoria: Javier Rueda.

Teléfono de contacto: 953 660186- Ext. 3 (miércoles de 10:00h a 14:00h)

Correo electrónico para consultas: proyectos.sociales@fundacioncrj.es